

JUN 24 1974



NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

CONSEJO

DE SEGURIDAD

Distr.
GENERALS/11324
21 junio 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 1974, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO
DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la declaración hecha en Beirut por el Primer Ministro del Líbano el 20 de junio de 1974 relativa a las medidas tomadas por Israel contra las bases e instalaciones de las organizaciones palestinas en el Líbano, y de hacer constar lo que sigue:

Es de todos sabido que por un acuerdo concertado en noviembre de 1969 en El Cairo entre el Gobierno del Líbano y las organizaciones terroristas, el Líbano ha permitido y facilitado el establecimiento de un régimen prácticamente independiente de las organizaciones palestinas de asesinos y terroristas en su territorio contrariamente a sus obligaciones según la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. Ese acuerdo está todavía en vigor.

Como se señaló en cartas anteriores dirigidas a usted por esta Misión y en particular en las del 18 de mayo de 1974 (S/11290), 22 de mayo de 1974 (S/11295), 24 de mayo de 1974 (S/11297), 3 de junio de 1974 (S/11309), 6 de junio de 1974 (S/11314), 13 de junio de 1974 (S/11319) y 18 de junio de 1974 (S/11321), es en territorio libanés donde el Gobierno de ese país permite que las organizaciones terroristas establezcan, mantengan y dirijan con completa libertad sus cuarteles generales, oficinas, mecanismo de propaganda, bases, actividades de reclutamiento, campamentos de adiestramiento, instalaciones y depósitos de armas, y es desde el Líbano desde donde los terroristas parten para sus atroces misiones de asesinato en Israel y en otras partes.

Una de las descaradas manifestaciones de la política del Gobierno libanés con respecto a las organizaciones terroristas, característica de la posición que les ha otorgado, es la renuncia del Gobierno al derecho de las fuerzas armadas del Líbano a entrar en las bases terroristas, incluidos los campamentos de refugiados que han caído bajo la dominación de las organizaciones palestinas de asesinos. También en asuntos relacionados con delitos penales ordinarios, se niega a las fuerzas armadas libanesas acceso a esos campamentos. Como se señaló en mi carta (S/11309) de 3 de junio de 1974, el Gobierno del Líbano no reacciona ni siquiera ante ataques cometidos por las organizaciones de asesinos contra soldados libaneses.

A este respecto cabe señalar que el Sr. Pierre Gemayel, dirigente del Partido Felangista, afirmó, según noticias del periódico libanés "En-Nahar" del 7 de febrero de 1974: "Conforme al acuerdo de El Cairo, las actividades de los fedayín se han convertido en actividades militares y hay en el Líbano zonas en las que el Gobierno no puede entrar. El Líbano se ha convertido en refugio y asilo de todos los fedayín, así como en el punto de partida de sus actividades".

Los medios de información en todo el mundo y en el propio Líbano informan periódicamente sobre la existencia de este estado de cosas, y el Gobierno del Líbano no ha podido desmentir nunca los hechos y las muchas referencias a distintas declaraciones hechas al respecto, citadas en las cartas que le ha dirigido esta Misión.

Así, por ejemplo, un programa de televisión de la red CBS (canal 2) de Nueva York del 15 de junio de 1974, incluyó vistas de las bases terroristas palestinas en el Líbano meridional mostrando sus actividades y adiestramiento en preparación para sus ataques asesinos contra objetivos en Israel, así como entrevistas muy explícitas con Arafat y otros dirigentes terroristas. Todo esto contradice totalmente las piadosas protestas del Gobierno libanés sobre su complicidad y responsabilidad con respecto a las actividades de las organizaciones terroristas en su territorio y desde su territorio.

La aceptación por el Gobierno libanés de la existencia en su territorio de un régimen prácticamente independiente de organizaciones asesinas palestinas ha causado grave indignación entre sus ciudadanos, como informa de vez en cuando la prensa libanesa.

Por ejemplo, la U.P.I. informó desde Beirut el 22 de mayo de 1974 de que el jeque Mohammad Abu Shakra, jefe espiritual de la comunidad drusa libanesa, había instado "a los guerrilleros palestinos a que se mantuvieran alejados de las aldeas drusas para evitarles nuevos ataques israelíes".

Es evidente que Israel, por su parte, no puede aceptar el estado de cosas descrito precedentemente y así está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos atacados desde territorio libanés e impedir la perpetración de atrocidades como las de Kiryat Shmona, Ma'alot y Kibbutz Shamir. Esto es así especialmente en vista de que las organizaciones asesinas palestinas proclaman abiertamente su intención de llevar a cabo nuevas atrocidades de esta clase.

A este respecto se debe subrayar nuevamente que, según informó la United Press el 4 de junio de 1974, Abu Iyad, representante de Arafat, declaró, en la reciente reunión del llamado "Consejo Nacional Palestino" en El Cairo, que el Líbano era actualmente el único lugar desde el que los terroristas podían lanzar sus ataques contra Israel.

Dentro del marco de tales medidas defensivas de Israel para impedir la perpetración de atrocidades contra sus ciudadanos desde territorio libanés, el 20 de junio de 1974 se tomaron medidas contra las siguientes bases de las organizaciones asesinas en el Líbano:

a) En la zona de Bourj el-Shimali, a unos cuatro kilómetros al este de Tsur (Tiro), un puesto de mando del "F.P.L.P. - Mando General". Esta es la organización, dirigida por Ahmed Jibril, que cometió las atrocidades de Kiryat Shmona y el Kibbutz Shamir.

b) En la zona de Ein el-Hilwe, a tres kilómetros y medio al sur de Sidón se atacaron cuatro objetivos:

1) un puesto de mando de las "Fuerzas de Liberación Popular", que es el brazo operacional terrorista del "Ejército de Liberación de Palestina", a las órdenes de Arafat como jefe del Frente para la Liberación de Palestina; una fotografía de un terrorista armado frente a un letrero dañado, con la inscripción "Organización para la Liberación de Palestina" ("Munazzamat et-Tahrir el-Falastiniye") en la base de Ein el-Hilwe, aparece en la primera página del "New York Times" de hoy, 21 de junio de 1974;

2) una instalación militar de "El-Fatah" de Arafat;

3) un taller mecánico central que presta servicios a las organizaciones terroristas;

4) un puesto de mando de "Lucha Armada", la rama de patrullaje y seguridad de las organizaciones terroristas.

c) En la zona de Ras el-Ain, cerca de 1 kilómetro al sur del campamento de refugiados de Rashidiye, - un cuartel de campaña de una unidad operacional de "El-Fatah", situado en una arboleda. Esta unidad se dedica a infiltrarse en Israel.

d) En la zona del campamento de refugiados de Rashidiye, cerca de 4 kilómetros al sur de Tsur (Tiro), - una base de las "Fuerzas de Liberación Popular". Ya en mayo de 1974 la armada de Israel había llevado a cabo una acción contra esta base.

e) Tres casamatas, empleadas por los terroristas al norte del campamento de refugiados de Rashidiye.

Todos estos objetivos han sido claramente identificados y señalados como instalaciones militares de las organizaciones terroristas, y se han tomado todas las medidas posibles para evitar daños a los residentes de los campamentos de refugiados.

Esto está confirmado, por ejemplo, en un despacho de Beirut publicado hoy en el "Daily Telegraph" de Londres, en el que se manifiesta:

"Los israelíes pudieron localizar y atacar edificios utilizados por los guerrilleros palestinos. Volando a poco menos que la velocidad del sonido, los aviones de reacción pudieron atacar un edificio no identificado empleado

oficina por el Frente Popular - Mando General, el grupo extremista responsable del ataque a Kiryat Shmona, en que perecieron más de 20 personas y del ataque de la semana pasada a Shamir, en que murieron tres israelíes.

"Los aviones pudieron asimismo bombardear un edificio empleado por la Organización para la Liberación de Palestina identificado sólo por un pequeño cartel invisible desde el aire.

"Israel ha demostrado con frecuencia su conocimiento detallado del trazado de los campamentos de refugiados en el Líbano y de las actividades de los diversos grupos de comandos. Muchos guerrilleros temen que algunos miembros principales de su movimiento tal vez pasen información a Israel."

El edificio mencionado en el segundo párrafo del despacho del "Daily Telegraph" es el que aparece en la fotografía mencionada que se publica en el "New York Times" de hoy.

Además, en el "Guardian" de Londres del día de la fecha (21 de junio de 1974) aparece un informe de su corresponsal de Beirut, Nazih Mustafa, en el que dice que:

"En los ataques aéreos contra el campamento de Rashidiye, los aviones israelíes, parecen haber tenido como objetivo una franja cerca de la costa donde según se informa los comandos palestinos tienen una base naval. La planta depuradora de agua de Sidón, próxima a uno de los objetivos de Israel, también resulto dañada."

Este despacho se refiere a las medidas tomadas contra la base terrorista mencionada en el párrafo "d" supra.

Incluso la prensa del Líbano, por ejemplo, el periódico de Beirut "El-Hayat", y el "Daily Star" de Beirut, de lengua inglesa, confirman que los objetivos de la acción israelí fueron las bases terroristas, informando de que más de 50 terroristas resultaron muertos y otros 60 heridos en las acciones llevadas a cabo por Israel en los dos últimos días.

Como se señaló anteriormente, el Gobierno del Líbano, y sólo él, es responsable de todas las consecuencias, incluso los resultados de la acción defensiva de Israel, que resultan de la existencia y actividades del régimen prácticamente independiente de las organizaciones terroristas y asesinas que operan en el Líbano y desde ese país.

Todos los transparentes intentos del Gobierno del Líbano de inducir a error y engañar a la opinión pública respecto de los hechos y también de la verdadera responsabilidad por los ataques terroristas desde territorio libanés contra Israel y sus consecuencias inevitables, deben ser rechazados categóricamente.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jacob DORON
Embajador
Representante Permanente interino de Israel
ante las Naciones Unidas
